MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República **José Ricardo Yataco Torrealva**, miembro del Grupo Parlamentario "Partido Cívico Obras", en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Artículo 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **1 de octubre de cada año se celebra el Día del Periodista Peruano**, fecha instituida en reconocimiento a la trascendental labor que cumplen los profesionales de la comunicación en el país y a la importancia histórica del periodismo en la formación de una ciudadanía informada y participativa.

Que, esta fecha tiene como antecedente histórico la publicación del **Diario de Lima**, aparecido el 1 de octubre de 1790 bajo la dirección de Jaime Bausate y Mesa, considerado el primer periódico de circulación diaria del Perú y uno de los hitos fundamentales en el desarrollo de la prensa nacional.

Que, el periodismo constituye una actividad esencial para la sociedad democrática, al contribuir al ejercicio de la **libertad de expresión, la libertad de información y el derecho de la ciudadanía a conocer los acontecimientos de interés público**, promoviendo el debate de ideas y la participación ciudadana.

Que, los periodistas cumplen una función fundamental al investigar, informar y poner en conocimiento de la sociedad hechos de relevancia pública, contribuyendo a la transparencia, la vigilancia ciudadana, el fortalecimiento institucional y el equilibrio de poderes dentro de un Estado democrático.

Que, resulta necesario reconocer la labor de los hombres y mujeres de prensa que, desde los medios escritos, radiales, televisivos, digitales y otros espacios de comunicación, desarrollan diariamente su profesión en las distintas regiones del país, muchas veces enfrentando dificultades propias del ejercicio periodístico y manteniendo su compromiso con la ciudadanía.

Que, los periodistas de la **región Ica** cumplen una importante función social al informar sobre los acontecimientos y problemáticas de nuestras provincias y distritos, contribuyendo a visibilizar las demandas de la población y generando espacios para el diálogo entre las autoridades, las instituciones y la ciudadanía.

Que, por las consideraciones expuestas, resulta propicia la ocasión para que la Representación Nacional exprese su saludo y reconocimiento a los periodistas del Perú y, de manera especial, a **los profesionales de la comunicación de la región Ica**, con motivo de celebrarse el **Día del Periodista Peruano**, por lo que se formula la presente Moción de Saludo.

POR LO EXPUESTO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más cordial y efusivo saludo a **todos los periodistas del Perú**, con motivo de celebrarse el **Día del Periodista Peruano**, haciendo extensivo este reconocimiento a sus instituciones representativas, organizaciones gremiales, medios de comunicación y profesionales de la prensa a nivel nacional.

SEGUNDO: Saludar y reconocer especialmente a los **periodistas y comunicadores sociales de la región Ica**, por la importante labor que desarrollan en favor del derecho ciudadano a la información, la libertad de expresión y el fortalecimiento de la democracia.

TERCERO: Reafirmar el reconocimiento a la labor de los hombres y mujeres de prensa que, mediante su trabajo profesional, contribuyen a informar a la ciudadanía, promover el debate público y visibilizar las necesidades y aspiraciones de las diferentes comunidades del país.

CUARTO: Hacer extensivo el presente saludo a las instituciones representativas del periodismo en la región Ica, reconociendo su permanente contribución al desarrollo de una sociedad informada, participativa y comprometida con el desarrollo regional y nacional.

Lima, 29 de septiembre de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: YATACO TORREALVA Jose Ricardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/09/2026 12:57:39-0500

JOSÉ RICARDO YATACO TORREALVA
Diputado de la República